

Ciudad de México, a 27 de abril de 2024

LLAMA SEDESA A DENUNCIAR SERVICIOS FALSOS DE ILE EN CIUDAD DE MÉXICO

- *En caso de recibir información falsa o estudios sospechosos sobre los servicios brindados en unidades particulares, se invita a la población a denunciar vía telefónica al número 55 5740-0706 ante la AGEPSA*

En el marco del 17° aniversario de la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) en la Ciudad de México, la Secretaría de Salud (SEDESA) hace un llamado a la población a denunciar servicios falsos de Interrupción Legal del Embarazo (ILE) ante la Agencia de Protección Sanitaria (AGEPSA), los cuales pueden identificarse porque brindan información sospechosa y estudios falsos en camiones o camionetas afuera de las unidades de SEDESA, con el fin de convencer a la usuarias de no interrumpir su embarazo. La denuncia es confidencial y puede realizarse vía telefónica al número 55 5740-0706.

La AGEPSA lleva a cabo verificación sanitaria de servicios privados para la interrupción del embarazo, a fin de garantizar que en estos se encuentren en condiciones óptimas de higiene, seguridad y legalidad para cada paciente, así como personal médico capacitado.

En respuesta a denuncias ciudadanas, la Agencia realizó acciones de verificación sanitaria a particulares como “Decide ILE” y “Centro de ayuda para la mujer latinoamericana A.C.”, que ofrecían sus servicios en unidades móviles a las afueras de unidades médicas de los Servicios de Salud Pública (SSP) y SEDESA.

Tras diversas diligencias, se identificaron irregularidades sanitarias, como la oferta de servicios de atención médica sin autorización ni acreditación del personal, falta de Aviso de Funcionamiento, utilización de insumos para la salud sin identificación, mal manejo de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI), personal no capacitado o certificado y falta de control de fauna nociva, entre otras.

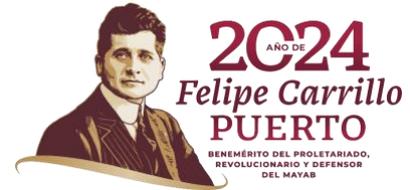
Ante la evidencia de riesgos a la salud, se realizó suspensión total de actividades y aseguramientos de equipos y medicamentos del sector salud de dichos establecimientos. Del mismo modo, la AGEPSA presentó cinco denuncias penales ante las Fiscalías de Investigación Territorial en Venustiano Carranza y Miguel Hidalgo, vinculadas a las unidades móviles de estas asociaciones.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN DE ENLACE Y COMUNICACIÓN



Cabe mencionar que la SEDESA cuenta con el servicio de Interrupción Legal del Embarazo en siete Centros de Salud y siete Hospitales, las cuales pueden consultarse en el siguiente enlace: <https://www.salud.cdmx.gob.mx/servicios/servicio/ILE>, por lo que no existen unidades móviles, camiones o camionetas con este servicio.

Con estas acciones, la SEDESA garantiza el derecho a la salud de los habitantes de la Ciudad de México.

—o0o—

“ESTE MATERIAL TIENE FINES EXCLUSIVAMENTE INFORMATIVOS Y HA SIDO MODIFICADO TEMPORALMENTE CON MOTIVO DEL INICIO DEL PERIODO DE CAMPAÑAS DEL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LOS ARTÍCULOS 41, DÁRRABO TERCERO, FRACCIÓN III, ADAPTADO, ÚLTIMO DÁRRABO Y 124, DÁRRABO OCTAVO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS

Av. Insurgentes Norte 423, piso 11, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 5132 1200 EXT. 1312, 1004

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL